



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
26/02/2025



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Secretaria de la Junta de Govern Local

Expediente 2145583C

Asunto: Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local núm. 5/2025, de 3 de marzo a las 13.45

Enterado de la relación de expedientes preparados por la Secretaría, asistido de la misma, visto el artículo 80 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y preceptos concordantes, por la presente esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto:

Primero. Convocar a la Junta de Gobierno Local para celebrar **sesión de carácter ordinario** (de conformidad con la atribución que me otorga el vigente ROM) **el próximo lunes, día 3 de marzo de 2024, a las 13.45 horas**, en el ayuntamiento, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Parte no pública

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local núm. 4/2025, de 17 de febrero.
2. Asuntos incluidos en el orden del día.
No hay asuntos incluidos en este punto.
3. Despacho extraordinario
4. Ruegos y Preguntas

Parte pública

No hay asuntos incluidos en esta parte.

Segundo. Notifíquese a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local la presente convocatoria con la antelación debida, de acuerdo con la normativa vigente.

Tercero. Insertar copia de la presente convocatoria en el tablón de edictos del ayuntamiento para conocimiento público.

Lo manda y firma el Sr. alcalde-presidente, ante mí que doy fe, en Almussafes, el día de la firma electrónica.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Almussafes
JOSÉ VICENTE IBOR RIDAURA
26/02/2025



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA AHCZ EPAA CXE7 VV3J

Resolución Nº 552 de 26/02/2025 "Convocatoria sesión ordinaria 5/2025, de 3 de marzo, de la Junta de Gobierno Local. 13:45 horas" - SEGRA 960560

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1